



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **271-18**

Salta, **24 ABR 2018**
Expediente N° 19.274/14

VISTO la nota de la T.U.L.C. Lucía del Carmen DIAZ; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma presenta la renuncia, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura Técnicas Bioquímicas I de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de marzo de 2015

Que la profesional, fundamenta dicha renuncia por razones particulares.

Que el Señor Secretario de la Sede Regional Orán, solicita se acepte la renuncia de la mencionada docente, a partir del 01 de marzo de 2.018.

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema, luego de su análisis, mocionó: Tener por aceptada la renuncia de la T.U.L.C. Lucía del Carmen DIAZ, en el Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura Técnicas Bioquímicas I de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01-03-18, por razones personales.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02/18 del 13 de Marzo de 2.018)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la **T.U.L.C. Lucía del Carmen DIAZ**, D.N.I. N° 17.183.484, en el Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura Técnicas Bioquímicas I de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

271-18

Salta, **24 ABR 2018**
Expediente N° 19.274/14

Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Marzo de 2.018.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa